



CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

Consejo Supremo Electoral amplía Ejercicio de Verificación Ciudadana en 25 Centros de Votación de Río San Juan



El Consejo Supremo Electoral, informa a la ciudadanía nicaragüense, que se ha autorizado y orientado ampliar el Ejercicio de Verificación Ciudadana, para este próximo sábado 31 de julio y domingo 01 de agosto del año 2021, en 25 Centros de Votación

de cinco municipios del departamento de Río San Juan, los cuales fueron seriamente afectados por las condiciones climáticas generadas por la Onda Tropical N°18.

Este Poder del Estado, recuerda que el pasado fin de semana, sábado 24 y domingo 25 de julio, se desarrolló la Verificación Ciudadana de manera masiva en todo el país; sin embargo, por las condiciones climáticas, ciudadanas y ciudadanos del departamento de Río San Juan, no pudieron asistir con normalidad a algunos Centros de Votación.

Debido a las persistentes lluvias, y particularmente por las crecidas de ríos y cañadas, las familias de esta zona, vieron limitada su participación en la Verificación Ciudadana, no pudiendo asistir con normalidad a los Centros de Votación.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 173 de la Constitución Política de la República, Artículos 10, 39 y 40 de la Ley 331, Ley Electoral, en lo



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

que concierne a la actualización del Padrón Electoral por cada Centro de Votación, el Consejo Supremo Electoral orienta extender este ejercicio para este próximo sábado 31 de julio y domingo 01 de agosto de 2021, en los siguientes Centros de Votación:

1 – Municipio de San Carlos:

- Centro de Votación 523, ubicado en la Escuela Poza Redonda 2, en la Comunidad Poza Redonda 2.
- Centro de Votación 501, ubicado en la Escuela La Esperanza 1, Comunidad La Esperanza 1.
- Centro de Votación 505, ubicado en la Escuela 14 de Septiembre, Comunidad Los Chiles.
- Centro de Votación 508, ubicado en la Escuela José coronel Urtecho, Comunidad La Venada.
- Centro de Votación 519, ubicado en la Escuela México, Comunidad México.

2 – Municipio El Castillo:

- Centro de Votación 001, ubicado en la Escuela Sábalo Dinamarca, comunidad Boca de Sábalo.
- Centro de Votación 002, ubicado en la Escuela Rafaela Herrera, Comunidad El Castillo.
- Centro Votación 500, ubicado en la Escuela Cristóbal Colón, Comunidad Buena Vista.
- Centro de Votación 502, ubicado en la Escuela Rubén Darío, Comunidad Las Colinas.
- Centro de Votación 503, ubicado en la Escuela Enmanuel Mongalo, Comunidad Che Guevara.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

- Centro de Votación 505, ubicado en la Escuela Cristo Rey, Comunidad La Quesada.
- Centro de Votación 506, ubicado en la Escuela San José, Comunidad Guásimo.
- Centro de Votación 508, ubicado en la Escuela José Dolores Estrada, Comunidad Laureano Mairena.
- Centro de Votación 509, ubicado en la Escuela Andrés Castro, Comunidad Marlon Zelaya.

3 – Municipio San Miguelito

- Centro de Votación 507, ubicado en la Escuela Miguel Larreynaga, Comunidad Las Palomas.
- Centro de Votación 503, ubicado en la Escuela Primaria El Tule, Comunidad El Tule.
- Centro de Votación 510, ubicado en el Instituto El Tule, Comunidad El Tule.
- Centro de Votación 506, ubicado en la Escuela Base Mancha de Coyol, Comunidad Mancha de Coyol.

4 – Municipio El Almendro:

- Centro de Votación 505, ubicado en la Escuela Enmanuel Mongalo, Comunidad Caño Blanco.
- Centro de Votación 510, ubicado en la Escuela El Garabato, Comunidad El Garabato.
- Centro de Votación 511, ubicado en la Escuela Las Maderas, comunidad Las Maderas.
- Centro de Votación 507, ubicado en la Escuela San Francisco de Asís, Comunidad El Triunfo.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

- Centro de Votación 508, ubicado en la Escuela Juan Pablo II, Comunidad La Flor.
- Centro de Votación 002, ubicado en el Centro Escolar Melania Hernández, casco urbano del municipio.

5 – Municipio Morrito:

- Centro de Votación 503, ubicado en la Escuela Ángel Salazar, Comunidad Walter Acevedo.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y tranquilidad, así como seguir trabajando para garantizarle a todas y todos los nicaragüenses, un Proceso Electoral Libre, Justo y Transparente.